INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0289-AD-87

Lima, 13 de ABRIL de 1987

Visto el Exp. N° 875 presentado por la Federación de Lucha Amateur, en el sentido de que el Sr. GRAG ZAVALA de nacionalidad Norteamericana, con pasaporte N° 3993114, hace donación de (1) Equipo Grabadora VHS y TV con N° de Serie 64722512A Marca Contec, Modelo MN1347, para ser usado por la Federación de Lucha Amateur referida en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Qué, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes -- del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, etsán autorizados a aceptar - donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas - Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S.N° 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo N° 398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987.

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, - administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedier Resolución Administrativa de aceptación y aprobación y utilización de donación del Extranjero;

Qué, la persona natural el Sr. GREG ZAVALA de Nacionalidad Norteamericana está donando (1) Equipo Grabadora VHS y TV con N° de Serie 64722512A, Marca Contec, Modelo MN 1347, para ser usado por la Federación de Lucha Amateur;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y la opinión de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la -- Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por el - Art. 8° y 9° -inciso 19- Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que efectúa el Sr. GREG ZAVALA de Nacionalidad Norteamericana consistente en: Equipo -- Grabadora VHS y TV. con N° de Serie 64722512A, Marca Contec, Modelo MN -- 1347, con destino a la Federación Peruana de Lucha Amateur y que pasará a

//....

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0289-AD-87

Lima, 13 de ABRIL de 1987

//....

incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiendose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduana, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
OCD:pv.

RESOLUCION N° 0289-AD-87 13 de Abril de 1987

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
27 FEB. 1987
RECIBIDO

(1)

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO: Donación del Sr. GREG ZAVALA de nacionalidad Norteamericana, para la Federación de Lucha Amateur.

INFORME N° 044 -OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- Mediante expediente de registro N°. 875 la Federación de Lucha Amateur, manifiesta que el Sr. GREG ZAVALA de nacionalidad Norteamericana, con pasaporte N°. 3993114, ha realizado la donación consistente en (1) EQUIPO GRABADORA VHS y TV., con destino a la Federación de Lucha Amateur, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10°y 19°del Art. 9°del Dec. Leg. N°.328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8°del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.

2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación efectuada por el Sr. GREG ZAVALA de nacionalidad Norteamericana, con pasaporte N°. 3993114, consistente en:

- (1) EQUIPO GRABADORA VHS Y TV con N°. de SERIE 64722512A MARCA CONTEC, MODELO MN1347.

con destino a la Federación Peruana de Lucha Amateur, para ser utilizada por la mencionada Federación, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de la mencionada donacion sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19°del Art. 9°del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69°de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57°del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la Republica para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 27 de Febrero de 1987

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — ASESORIA JURIDICA — FRD

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 875

(2)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
27-FEB-87
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 109 -DINADAF-87

DE : DERECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : DONACION DE MATERIAL-FED. PERUANA DE LUCHA AMATEUR

REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 875

FECHA : LIMA, 26 DE FEBRERO DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, con informe favorable de nuestra Dirección, con la finalidad de que se sirva emitir su informe correspondiente a fin de proseguir con el trámite correspondiente.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - Dirección Nacional de Deporte de Afiliados

Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED.PER.LUCHA AMATEUR

NUMERO 875

REF: Of. ESP/001-87 de 04.2.87

Fecha de INGRESO: 09-2-87

Hora: 9:34 AM

Numero de Folios: (02) DOS

Registrado por:

ASUNTO: Adjuntan carta legalizada del Sr. Zavala, en la que da a conocer donación de Un equipo Grabadora VHS y TV. a color de 13".

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 875

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 875

No. de folio

Observaciones:

4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED.PER.LUCHA AMATEUR	NUMERO
Of. ESP/001-87 de 04.2.87	REF:

Fecha de INGRESO: 09-2-87

Hora: 9:44 am

Numero de Folios: (02) 005

Registrado por: [illegible]

ASUNTO: Adjuntan carta legalizada del Sr. Zavala, en la que da a conocer donación dd Un equipo Grabadora VHS y TV. a color de 13".

5

Pase a:	
Remitido por:	
Recibido por:	
Fecha	Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

4

Pase a:	
Remitido por:	
Recibido por:	
Fecha	Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

3

Pase a:	D.E.
Remitido por:	OAJ
Recibido por:	[illegible]
Fecha 27/2/87	Hora 4.40

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones: [illegible] 044.045-87 Se adjunta [illegible]

2

Pase a:	OAJ
Remitido por:	[illegible]
Recibido por:	[illegible]
Fecha 20/2/87	Hora 3:35

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones: [illegible]

1

Pase a:	DINADAF
Remitido por:	
Recibido por:	OTDA [illegible]
Fecha 09.2.87	Hora 10.05

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☒ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR

No.

No. de folio 02

Observaciones:

Federación Peruana de Lucha Amateur

Afiliada a la Federación Internacional de Lucha Amateur (FILA) y Comité Olímpico Peruano
Apartado de Correos 2243 – Lima - Perú – Telf.: 31-5254

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
FEB 9 875
RECIBIDO 9/2/87

OFICIO Nº ESP/001-87

Lima, 4 de Febrero de 1987.

Sr. Director Nacional
de DEPORTES DE AFILIADOS
Arq. CARLOS MORA SALA
Instituto Peruano del Deporte
LIMA.-

Muy estimado Sr. Director:

Al retorno del Sr. Greg Zavala a los Estados Unidos de Norteamérica, luego de su brillante gestión en los Juegos Sudamericanos -ODESUR- donde tuvo a su cargo la preparación del seleccionado de Lucha Greco-Romana y Libre, y donde el Perú obtuvo 18 medallas, entusiasmado por tal éxito, llamó por teléfono a su principal -USA WRESTLING- solicitando la eventual donación del equipo visual que había traído consigo para la adecuada preparación del equipo nacional.

USA WRESTLING no dudó en premiar a nuestros muchachos, y es así, que mediante carta (cuya copia adjuntamos) el Sr. Greg Zavala donó en nombre de los primeros el televisor a color 13" y la grabadora VHS, con lo cual, fuera de las tres horas diarias de entrenamiento físico, los luchadores tienen una hora diaria de aprendizaje visual, estudiando los diversos torneos mundiales y locales.

Al solicitar la regularización de este gesto, fuimos informados que la carta del Sr. Zavala tenía que ser legalizada notarialmente, y por lo tanto, tuvimos que solicitar al Sr. Greg Zavala que nos remita su pasaporte via DHL para cumplir con dicha formalidad.

Es así, que hoy volvemos a presentar la carta de donación -esta vez legalizada- rogando que se sirvan tramitar ante las autoridades aduaneras la normalización de esta operación que tanto beneficia al deporte de la Lucha Amateur.

Muy agradecidos por la gestión y atención a la presente,

quedamos de Ud.

UNIDOS EN EL DEPORTE.

Federación Peruana de Lucha Amateur
VLADIMIRO MOSHKEVICH
PRESIDENTE

(4)

Para Carbonero

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

Lima, 07 de Diciembre de 1986

Señor,
Vladimir MOSHKEVICH AUFERBER
Presidente de la Federación
Peruana de Lucha Amateur
Presente .-

Estimado señor:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle, que , en vista de la brillante participación del Equipo Peruano de -- Lucha Amateur en los III JUEGOS DEPORTIVOS SUDAMERICANOS de- Santiago de Chile, la USA WRESTLING ha tenido a bien, donarles a traves de mi persona, el Equipo Grabadora VHS y T.V. a color de 13", que se trajo para ser usado en el curso que dicté en Lima como parte integrante de la preparación técnica de -- vuestro Seleccionado Nacional que participó en los Juegos --- ODESUR.

Sin otro particular, quedo de Usted,

Muy atentamente,

GREG ZAVALA
USA Wrestling National Staff
United States of America
Passport Nº 3993114

X

CERTIFICO: Que la firma que antecede de don GREG ZAVALA
con PASAPORTE USA 399114 Libreta
Militar No. ... y Tributaria No. ...
es auténtica, lo mismo que legalizo; no así
el contenido del documento:
Lima ... de 03 FEB. 1987 198...

Manuel Noya de la Piedra
NOTARIO DE LIMA